
Ago

12

2020

0

SECCATID: CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA ADICCIÓN AL TABACO EN EL MARCO DEL COVID-19

By analu



La Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, SECCATID, adscrita a la Vicepresidencia de la República, realizó hoy su segunda sesión ordinaria 2020, ofreciendo información sobre la “Campaña Nacional Contra la Adicción al Tabaco, en el Marco del Covid.19”.

La reunión fue presidida y coordinada por el vicepresidente Guillermo Castillo Reyes, quién afirmó: “Esta reunión es muy importante para el Gobierno, principalmente en esta oportunidad que se celebra el Día Internacional de la Juventud, por la coordinación de acciones que nos corresponden y todo lo que tiene que ver con la prevención, para evitar el consumo de drogas y estupefacientes”.

“Hoy el mensaje de los que integramos la Comisión es: que coordinemos acciones y sigamos trabajando a efecto de que podamos dar los resultados necesarios para evitar el consumo de estas drogas que tanto dañan a nuestra juventud”, afirmó.

Por su parte el titular de La Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, Lic. Fredy Anzueto Villatoro, explicó que la Institución, tiene 26 años de proyección en Guatemala, pero uno de los pilares y los proyectos fundamentales es llegar a más puntos de la República con temas de prevención y tratamiento, rehabilitación y reinserción para que toda la juventud, la niñez y los adultos en Guatemala tengan ese servicio de parte de la SECCATID







Otro de los temas de la reunión fue la información proporcionada por el Observatorio Nacional de Drogas, a quien, según el Artículo 19 del Acuerdo Gubernativo 95-2012, le compete centralizar y administrar la información estratégica nacional e internacional sobre drogas y otras sustancias adictivas; en apoyo a la planificación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas contra la narcoactividad, y a la toma de decisiones sobre la materia.

Según datos de la OMS, el consumo de tabaco no aporta nada positivo en esta pandemia de trágicas consecuencias, porque:

1. El ser fumador en enfermos de COVID-19 multiplica por dos el riesgo de tener una enfermedad grave con respecto a los no fumadores
2. La variable definida por: ingreso en UVI, necesidad de Ventilación Mecánica y muerte, en fumadores con COVID-19 se multiplica por 1,8 respecto a los no fumadores.
3. No se tiene datos estadísticos de la probabilidad de contagio en fumadores y no fumadores; pero parece que debería ser mayor en fumadores con base en que hay estudios que afirman la mayor afectación en fumadores por otros coronavirus (MERS-CoV), por la disminución conocida de la inmunidad celular y humoral en el pulmón en este grupo y por el aumento de riesgo por la propia actitud del fumador con movimiento mano-boca, que se ha calculado en 300 veces más al día que en los no fumadores.



Fuente: Vitelio Castillo

URL de origen: <https://2020-2024.vicepresidencia.gob.gt/noticias/Mie-12082020-1237/SECCATID-CAMPANA-NACIONAL-CONTRA-LA-ADICCION-AL-TABACO-EN-EL-MARCO-DEL>